



**Mi Universidad**

**Cuadro Sinóptico**

*Nombre del Alumno: Lesdy Adriana Ramírez Pérez*

*Nombre del tema: I.5.I.NOM-026-SSA3-2012 CIRUGIA MAYOR AMBULATORIA*

*Parcial: 1°*

*Nombre de la Materia: Enfermería Clínica*

*Nombre del profesor: Marcos Jhodany Arguello*

*Nombre de la Licenciatura: Enfermería*

*Cuatrimestre: Cuarto*

**DESCRIPCIÓN DEL MARCO  
LEGAL Y NORMATIVO  
RELACIONADO CON LA  
ATENCIÓN AMBULATORIA.**

**OBJETIVO**

Establecer los criterios y características mínimas que deben observar los profesionales y técnicos del área de la salud

Intervenir en los criterios y características administrativos

**CAMPO DE  
APLICACIÓN**

Es de observancia obligatoria para los profesionales y técnicos del área de la salud

Como en los campos de sectores públicos, social y privados

**GENERALIDADES**

- Se debe realizar exclusivamente en una unidad de cirugía ambulatoria independiente o ligada estructural
- Deberá contar con licencia sanitaria y aviso de responsable sanitario
- La unidad de cirugía mayor ambulatoria ligada a un hospital, no requiere licencia sanitaria en particular, ya que funciona como amparo
- Deberá cumplir con las características mínimas de infraestructura y equipamiento establecidas en la Norma Oficial Mexicana
- Los médicos en proceso de formación de una especialidad quirúrgica, únicamente podrán atender a pacientes, acompañados y supervisados por un especialista en la materia, excepto cuando se encuentre en riesgo inminente la vida del paciente.